

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 495

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia
Nº 175/97, (Comisión Legs. Romero, Feuillade, Blanco,
Pacheco, Bustos, Vazquez y Sciutto).

Entró en la Sesión

30/09/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 268/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 175/97.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



30/9/92

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
30.8.92
MESA DE ENTRADA
N°...Hs.....FIRMA.....

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 SET, 1997

VISTO las notas presentadas por el señor Presidente de la Comisión N° 7 de Asesoramiento Permanente, Legislador Marcelo ROMERO, el Presidente de la Comisión N° 3, Legislador Rubén Dario SCIUTTO y la Presidenta de la Comisión N° 4, Legisladora María del Carmen FEUILLADE ;Y

CONSIDERANDO

Que en las mismas informan a esta Presidencia, que de acuerdo a lo convenido en Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, realizado en la ciudad de Ushuaia en el mes de Junio del corriente año, se realizará en la ciudad de Puerto Madryn la reunión del Congreso Patagónico los días 25 al 27 de Septiembre del corriente año.

Que se ha comisionado al Presidente del Parlamento Patagónico Legislador Marcelo ROMERO y al Vicepresidente del mismo, Legislador Pablo BLANCO, para asistir a la reunión mencionada anteriormente.

Que la Comisión N° 4 ha decidido que sea representada por los Legisladores Enrique PACHECO y María del Carmen FEUILLADE, y la Comisión N° 7 será representada por los Legisladores Jorge BUSTOS, Abraham VAZQUEZ y Rubén Dario SCIUTTO.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según el Art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- EXTENDER, ad-referendum de la Cámara Legislativa, órdenes de pasajes por los tramos USH/MADRYN(TRELEW)/USH a nombre de los Legisladores Marcelo ROMERO Pablo BLANCO, Enrique PACHECO, María del Carmen FEUILLADE y por los tramos RGA/MADRYN(TRELEW)/RGA a los Legisladores Jorge BUSTOS, Abraham VAZQUEZ y Rubén Dario SCIUTTO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.-LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos a los Legisladores mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 175 197.-
ES COPIA FIEL

EDITE DEL VALLE
DIRECTORA
Dir Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

FORTUNATO OSCAR A.
Legislatura Provincial
Jefe Mesa de Entradas
y Tramite Documental

24-9-97

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

581

18/09/97
1130

Ushuaia, 17 de septiembre de 1997.-

Me dirijo a Usted a efectos de comunicarle que en virtud de la nota cursada por el Señor Presidente de la Com. As. Perm. N° 7, donde comunica la realización del "Taller Regional de Educación Ambiental" en la ciudad de Puerto Madryn los días 25, 26 y 27 del corriente mes y año.

Asimismo le informo que de la Comisión N° 3 la cual Presido participarán Los Señores Legisladores Bustos, Jorge; Vazquez, Abraham; Sciutto Rubén Darío.

En tal sentido solicito a Usted la pertinente liquidación de viáticos y pasajes por los tramos Río Grande- Puerto Madryn - Río Grande, los mismos partirán el día 24 de septiembre del cte. desde la ciudad de Río Grande regresando el día 28 del corriente mes y año.

Sin otro particular saludo a Usted con distinguida y atenta consideración.


Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

AL
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DON MIGUEL ÁNGEL CASTRO

S / D



573

16/03/97
420

Ushuaia, 12 de Setiembre de 1.997.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de informarle que de acuerdo a lo convenido en Sesión Ordinaria realizada por el Parlamento Patagónico (Ushuaia, Junio/97), se realizará en la ciudad de Puerto Madryn durante los días 25; 26 y 27 del corriente mes, el "Taller Regional de Educación Ambiental".-

En este sentido le informo que a tal encuentro asistirán Diputados Provinciales, Secretarios del área de Medio Ambiente de las provincias de la región, entre otros. Por tal motivo le solicito, tenga a bien, emitir el instrumento legal a efectos de comisionar a los Legisladores autoridades del Parlamento Patagónico: Marcelo J. Romero (Presidente), Pablo Blanco (Vicepresidente).-

Sin otro particular, adjunto nota de invitación correspondiente de las autoridades de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable del Parlamento Patagónico.-

Con atenta consideración.-

MARCELO J. ROMERO
PRESIDENTE
COM. ASES. PERM. N° 7
PARLAMENTO PATAGÓNICO

AL SEÑOR
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO
SU DESPACHO.

12/09/97
HACER

Río Grande - Ushuaia
Junio de 1997



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

588
18/9/97
1246
[Handwritten signature]

Ushuaia, 18 de Setiembre 1997.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, a efectos de informarle que entre los días 25 y 27 del corriente mes, se llevará a cabo el "Taller Regional de Educación Ambiental" en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.-

El mismo, es organizado por la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Nación y el Parlamento Patagónico, y contará con la presencia de los funcionarios de las áreas de recursos naturales, educación y medio ambiente de cada provincia.-

El objetivo perseguido en este encuentro es el concretar legislaciones similares en materia de medio ambiente y la inserción en la currícula educativa del mencionado tema, a efectos de uniformar las políticas en la Región Patagonia.-

En este sentido, se ha decidido que en representación de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 4, concurren al referido encuentro los Legisladores Enrique PACHECO y la que suscribe la presente.-

Por tal motivo solicito tenga a bien emitir el instrumento legal a fin de efectivizar la mencionada comisión y la emisión de los pasajes correspondientes.

Sin otro particular lo saludo a usted con la más distinguida consideración.-

TRAMOS AÉREOS: Miércoles 24: Ushuaia - Puerto Madryn
Domingo 28: Puerto Madryn - Ushuaia

[Handwritten signature]
LEG. MARÍA DEL CARMEN FEULLADE
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ASESORAMIENTO PERM. N° 4

Al Señor
Presidente
Poder Legislativo
Don. Miguel Angel Castro
SU DESPACHO.-